

ACUERDO N° 438 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON:

- I) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **GRISELDA ANDREA ZANOTELLI** en el Centro de Mediación de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ADRIANA MARCELA MARTINI el día 25/11/2019 e inter dure su ausencia.
- II) DESIGNAR Subrogante al Dr. **IGNACIO ESQUERRE** en el Juzgado Civil N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ día 25/11/2019 e inter dure su ausencia.
- III) DESIGNAR Subrogante al Dr. **FRANCISCO ANTONIO MELLANO** en las oficinas de Archivo y Secuestros de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. SILVIA ZALAZAR y el Dr. JAVIER D'AGOSTO PERNAS el día 25/11/2019.
- IV) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 26/11/2019 a la Dra. **MARIEL ELIZABETH LINARDI**.
- V) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 06/12/2019 a la Lic. **RITA MARCELA GENTILE**.
- VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 14/11/2019 a la Dra. **SILVANA CASINI**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.